



Origen y relaciones de los grupos locales de poder en el contexto histórico social de 1963-1968. Algunos análisis para su estudio

Malco Arana¹

Resumen

Análisis histórico social del origen y relaciones de los grupos locales en el contexto de la contrarrevolución de 1954 a 1968. Se estudia cómo los grupos locales de poder, especialmente los pequeñoburgueses aprovecharon, primero los beneficios del fomento industrial y desarrollo agrario e industrial de los gobiernos de Juan José Arévalo y de Jacobo Árbenz Guzmán. Luego se suben al tren de la intervención para abrirse espacios e incidir en las condiciones socioculturales, incluso religiosas para servirse del ejercicio del poder político y lograr, nuevamente, beneficios económicos. El momento de articulación de estos grupos locales, se concreta en 1963 con el gobierno de Miguel Ydígoras Fuentes, cuya disputa o eje de lucha de estos grupos locales se clarifica con la política agraria que se instituye con el Decreto 1551. En consecuencia, el propósito central de los grupos locales de poder, es acceder a la tenencia de la tierra y proyectos económicos. Seguido de esto, controlar las instituciones gubernamentales, especialmente las locales e ir avanzando territorialmente. Logrado lo anterior, establecer el control de las instituciones locales, especialmente las de seguridad, para el control político, ideológico y económico del territorio.

Palabras clave: Grupos locales, poder político, política agraria, tenencia de la tierra, territorio, instituciones locales, seguridad, control político, control ideológico y control económico, biopolítica, poder soberano territorial y poder soberano de decisión de la vida local.

Abstract

Historical social analysis of the origin and relations of local groups in the context of the counterrevolution from 1954 to 1968. It is studied how local power groups, especially the petty-bourgeois ones, first took advantage of the industrial development and agrarian and industrial development of the governments of Juan José Arévalo and Jacobo Árbenz Guzmán. Then they get on the train of intervention to open spaces and influence sociocultural conditions, including religious to use the exercise of political power and achieve, again, economic benefits. The moment of articulation of these local groups, takes shape in 1963 with the government of Miguel Ydígoras Fuentes, whose dispute or axis of struggle of these local groups is clarified with the agrarian policy that is instituted with the Decree 1551. Consequently, the purpose central to local power groups, is access to land tenure and economic projects. Followed by this, control the governmental institutions, especially the local ones and advance territorially. Achieved the above, establish control of local institutions, especially security, for the political, ideological and economic control of the territory.

Keywords: Local groups, political power, agrarian policy, land tenure, territory, local institutions, security, political control, ideological control and economic control, biopolitics, sovereign territorial power and sovereign power of decision of local life.

¹ Maestro en Psicología Social y Violencia Política por la Escuela de Ciencias Psicológicas, Universidad de San Carlos de Guatemala. (2007), Licenciado en Historia por la Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, (1989), Pensum cerrado, Maestría en Historia, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2007. Curso de Postgrado en Políticas Públicas e Interculturalidad, Universidad del Valle, Guatemala, 2000. Línea de Investigación: Historia Agraria.

Presentación

La construcción del análisis, busca destacar la emergencia de grupos locales de poder, en el contexto histórico social que se generó durante el gobierno de Miguel Ydígoras Fuentes. Los puntos de análisis desde los cuales partimos, se ubican metodológicamente desde las lógicas que se desprenden del conjunto de relaciones sociales. En tal sentido, se parte, del entramado de las articulaciones que tejen los sujetos sociales, tanto subalternos, como grupos de poder, desde las entrañas que se amarran desde abajo. El Estado, el que presenta las constituciones, solo es una de las formas en la que se manifiestan las relaciones, intereses, y posiciones sociales de determinadas fracciones de una clase social que ejerce el poder central y la relación que articulan con grupos regionales y locales, especialmente de poder económico sobre los cuales apoya este ejercicio, pero en su cara más plana. Es en esta relación y articulación en la que surgen los grupos locales de poder, en la articulación del bloque de poder hegemónico y en los que se apoya este, los cuales son utilizados y que también contribuyen a la formación del Estado.

En tal sentido, se entiende aquí grupos locales de poder, primero, partiendo de lo local, a un lugar donde se construye territorialidad ya se urbana o rural en sentido relacional, de carácter social, económico, político e ideológico, que en su convergencia dinamizan relaciones sociales concretas, en la cuales se vinculan por un tipo de interés específico, endógeno o exógeno. Estos grupos locales de poder, surgen como resultado de un conjunto de relaciones sociales a merced de la construcción de la sociedad civil privada por el bloque hegemónico de poder. En este estudio, destacamos, al menos dos contextos, presentado en tres ejemplos. Uno, el que se posibilita a partir de factores institucionales que fomentan la producción, ya sea en materia agraria, industrial o comercial. El segundo, el que se refiere, también, a espacios que se posibilitan en asuntos de seguridad y control social. Ambos, no siguen este orden necesariamente, sino que puede ser primero cualquiera de los dos. Es el carácter de las relaciones sociales, el tipo de régimen político en el gobierno que posibilita su emergencia y configuración.

Cuando hablamos de grupos locales de poder urbano y rural, no se trata de espacios en sentido físico, en tanto lugares, sino de escenarios relacionales donde ejercen poder los grupos locales de poder. El poder en todas partes, a estos grupos no se los heredan, pero tampoco lo adquieren, ni se les transfiere, tampoco se les comparte, ni mucho menos lo poseen como una cosa. Estos grupos locales de poder, surgen relacionamente en la circulación del poder. En este sentido circular del poder, se generan relaciones de fuerzas múltiples en los aparatos de producción, ya sea en las familias, los grupos restringidos como el caso analizado, en las instituciones, en el servir de soporte en las amplias implicaciones o efectos de las escisiones que recorren, puntualiza Foucault, en el conjunto del cuerpo social. En tal sentido, se forman estos como grupos locales de poder en una línea de fuerza, diría Foucault. En consecuencia, en las relaciones sociales, que atraviesan enfrentamientos locales, surgen los vínculos de rechazo o redistribuciones. Foucault, agrega que se generan alineamientos, homogenizaciones y acuerdos o arreglos que coinciden en líneas de convergencia, en los que se manifiestan efectos hegemónicos sostenidos (Foucault, 2009: 89-93) es decir, direccionalidad política, ideológica y moral, en el sentido de acercar a Gramsci en este proceso, de grupo o clase dirigente que los sostienen continuamente y se expresa en la intensidad de los enfrentamientos y tensiones según las correlaciones de fuerzas que se entrelazan en la telaraña del bloque en el poder y que busca apoyarse en estos grupos, el cual viene desde abajo. Los articulan en un juego de doble implicación, y los grupos empujan por articularse, institucionalmente, demandando leyes, subsidios, prioridades, etc. En tal sentido, es como surgen estos grupos locales de poder. Analizamos al menos tres casos en los que se ejemplifica, donde se abordan los de carácter pecuario (avicultores), los de carácter agrario, y los grupos paramilitares que ejercen el control biopolítico, es decir, deciden por la vida de las comunidades.

En este caso concreto, los grupos locales analizados, surgen en las contiendas y tensiones de espacios políticos de apertura de procesos de fomento productivo, agrarios, manufactureros, industriales y sociales, de los gobiernos revolucionarios, de Arévalo y Árbenz. Luego estos grupos se posicionan de madera reaccionaria y se suben al tren intervencionista., en este contexto, surge un tipo de grupo local de poder.

Estos grupos locales de poder, son en realidad, pequeña burguesía que en las tensiones y campo de fuerza que se genera con el bloque de poder, se reducen a una fracción de este. Surge esta circularidad del poder, en la década de 1944-54, entre en una serie de contradicciones con el bloque de poder revolucionario durante el gobierno de Árbenz. Precisamente, cuando sintió amenazados sus intereses políticos y económicos entró en conflicto, especialmente con la promulgación del Decreto 900 de Reforma agraria. Estos grupos locales especialmente urbanos y algunos terratenientes, abrazaron la contrarrevolución en 1954, son estos los que se articulan durante los gobiernos de Castillo Armas e Ydígoras Fuentes.

Dados los conflictos, contradicciones y crisis del gobierno de Castillo Armas, volvieron a manifestar su conducta política y alinearon con el régimen de Ydígoras. Ya en este gobierno, no cabe duda que les favorecieron las políticas agrarias y pecuarias que se generaron en el contexto del Decreto 1551 de Transformación Agraria y de las diferentes disposiciones de la política agraria.

Podríamos decir, entonces, que grupo local, es aquel que surge de un conjunto de relaciones sociales donde la conjunción de un bloque de poder, crea espacios de emergencia de grupos sociales locales, ya sea urbanos o rurales. Los conforma como puntos de apoyo, a través de un proceso de articulaciones sociales, económicas, políticas, ideológicas, etc., donde el bloque en el poder puede ejercer su hegemonía, es decir, de ejercer el poder como clase dirigente para conducir su dirección moral, política e ideológica. En tal sentido nos estamos valiendo de las categorías foucaultianas y gramscianas para clarificar la definición de esta categoría de análisis.

Los grupos locales, desprendidos del análisis del material empírico y fuentes estudiadas, pueden ser de acuerdo a su espacialidad, urbano y rural; de carácter económico o comercial, según su función productiva; política e ideológica, según su carácter de identificación y posición de clase; y en el sentido de asegurar su proyecto económico, de control, seguridad y hasta de carácter paramilitar. En este estudio, nos referimos concretamente, únicamente a tres casos donde, de alguna manera, encontramos las características anteriores.

El fetichismo del Estado, es decir, la reificación o cosificación cuya representación parece como un objeto que ha metamorfoseado, invertido o sustituido a los sujetos sociales por la personificación de las instituciones, sus leyes, normas y reglas. Lo importante es desmontar este fetichismo, para ello, no podemos reducir nuestra atención en lo fenoménico, a la forma en que aparece. En el proceso histórico se puede ver, que ha resultado, como una especie de instrumento para favorecer los grandes procesos de acumulación de capitales.

Consecuentemente, entonces, la construcción metodológica tiene que romper con los cánones académicos positivistas, teorías dogmáticas y ortodoxas, postmodernas occidentales o las modas que suelen imponerse desde la colonialidad del poder. Pero también, se trata de cuestionar lo impuesto por el sistema, de la mercantilización y privatización hasta de las ideas. Interrogemos esta naturalización de la invención del tipo de Estado capitalista, a través de la emergencia de grupos locales en 1963 y que se consolidaron, en cierta forma, en 1968.

En el presente ensayo, abordamos los procesos, dinámicas y lógicas, en el sentido de estudiar el carácter que adquiere la formación del Estado guatemalteco, a partir de los grupos locales contrarrevolucionarios interesados en proyectos económicos y de negocios. Está claro, que estos grupos se montan el tren de la intervención, primer momento relacional, que les sirvió para perfilarse durante los gobiernos revolucionarios y luego con los contrarrevolucionarios. En tal sentido, nos interesa analizar: ¿Cómo estos grupos surgen en las disputas regionales y locales en el ejercicio del poder, no sólo económica, sino también política y socioculturalmente, es decir, la disputa por hegemonizar las relaciones sociales? No hay ejercicio de poder, sin haber establecido relaciones políticas y socioculturales que generen las bases para organizar y articular relaciones sociales, cuyo carácter responda a los intereses de estos grupos regionales y locales. Derivado de esto, nos interesa explicar: ¿Cómo estos grupos construyen y se constituyen como sujetos que ejercen y logran posicionarse en los diversos espacios? y ¿Desde qué posiciones y estrategias logran incidir poderosamente en las políticas “nacionales”?

1. ¿Cómo surgen los grupos de poder en estos contextos histórico sociales?

Para situar históricamente este proceso, en relación a la emergencia de estos grupos locales, como definimos en la introducción, se configuran y articulan en relación al bloque en el ejercicio del poder, en tanto dirección hegemónica, emisión de políticas y acciones jurídicas institucionales, en tal sentido, hay que cuestionar el contexto histórico social: ¿Cuáles son las condiciones que los hacen surgir? ¿Qué los motiva, para asumir una serie de posiciones que, aparentemente, sin tener la más mínima idea, surgen en los gobiernos revolucionarios y luego abrazan la bandera liberacionista de lucha contra el comunismo? Al respecto Poitevin, señala que

...determinar la forma como en una formación social concreta surge y se refuerza esta categoría, este grupo social estrechamente ligado al aparato del Estado y sobre todo como de su seno, aunque no exclusivamente va a nacer la tecnocracia que dirigirá el desarrollo económico de Guatemala en los últimos años. (Poitevin, 1977: 163-164)

En el caso guatemalteco, el proceso arroja una serie de procesos históricos y sociales del cual emergen hechos que, en su conjunto, ya en su análisis, nos dan mayores posibilidades de explicación. La sociedad civil pública y privada y la sociedad política son el escenario o matriz en el cual, relacionadamente, emergen grupos locales de poder. Estos en su conjunto conforman la pequeña burguesía. De manera concreta, surgen como burocracia o funcionarios estatales; instituciones estatales y municipales. Por ejemplo, el Instituto de Fomento de la Producción (INFOP), cuya función es financiar a los pequeños industriales.

Lo anterior se evidencia por la creación de una serie de organismos Estatales que serán los llamados a cumplir la función orientadora de la Economía, así en esta época se crea: El Instituto de Fomento de la Producción, INFOP, banco destinado a financiar los pequeños industriales y a los agricultores medianos, es decir dedicado a la creación de una mediana empresa. (Poitevin, 1977: 164)

Uno de los puntos de expulsión u origen del cual se nutren los espacios y desde donde surgen estos grupos locales de poder, es la zona oriental. El punto de llegada es el funcionariado burocrático, es decir, profesionales y tecnócratas que ocupan cargos de primer nivel en los gobiernos de turno. Producto de la corrupción pasan a formar parte de los grupos locales de poder que, en su conjunto, es la sociedad civil que va de ser pública a ser sociedad civil privada, es decir, a la pequeña burguesía.

Otro elemento que habrá que tener en cuenta en los orígenes de esta burocracia, será el fenómeno de la emigración interna del país, y el hecho de que la mayor parte de esta burocracia se nutre de ciertas capas de población urbana del interior del país, especialmente, de la zona oriental, de la cual empieza a partir de ese momento un éxodo cada vez más creciente hacia la ciudad capital. Los orígenes de este fenómeno están ligados a la problemática general de todo el país, y a la especificidad económica del desarrollo de esta zona el cual se encontrará en crisis cada vez más aguda. (Poitevin, 1977: 165)

En realidad, lo que estamos analizando no es más que la formación de una pequeña burguesía y una burguesía media. Los procesos de formación de los grupos locales de poder los encontramos relacionados con las políticas, medidas y acciones que toman y practican los gobiernos. Tal es el caso, también, del gobierno de Arévalo.

El gobierno de Arévalo favoreció a la creación de la pequeña industria, haciendo desarrollarse el artesanado existente favoreció la creación de un pequeño propietario agrícola, pero al mismo se empieza a fomentar el cultivo del algodón, cultivo que por su naturaleza no puede llevarse a cabo en forma rentable sino es en grandes, extensiones de tierra y mediante la implementación de todo un nuevo asalariado agrícola, este cultivo se introducía en momentos en que esta materia prima escaseaba en el mercado mundial y consecuentemente sus precios subían. En esta misma época se empieza por parte del Estado el fomento de la ganadería que tiene necesidad de relaciones de producción similares a las que se dan con el algodón, también se introduce en esta

época el cultivo de la citronela (aceite vegetal) y algunos otros productos como el cardamomo y el hule. Todo lo anterior mediante el expediente de otorgamiento de tierras a particulares por parte del Estado, pero también en una gran cantidad por compra privada. (Poitevin, 1977: 168-169)

En la revisión del material empírico disponible, encontramos al menos tres procesos que, para nuestro análisis crítico, son los que dan lugar a la emergencia de estos grupos de poder desde abajo, construyen Estado, articulan vínculos y relaciones sociales, económicas, políticas e ideológicas. Desde abajo, quiere decir, que el poder circula, porque no hay monopolio del poder, nadie queda fuera del poder. Las relaciones de poder necesitan articular puntos de apoyo en los cuales se puede ver, como primera relación, grupos paramilitares, luego, productores medianos avícolas y productores de leche vacuna o carne, por ejemplo. Se estudia la construcción del Estado, no como sinónimo de gobierno y sus instituciones únicamente, ni como una cosa. Nos interesa, analizar la conformación de los grupos locales, que se configuran en las regiones centrales, nororiente y surorientales de Guatemala, pero que en realidad hacen acopio de materias primas que originan en diversos lugares. En tal sentido, los aspectos sociales locales, y la relación entre las prácticas políticas y sus negocios.

Que el poder viene de abajo; es decir, que no hay, en el principio de las relaciones de poder, y como matriz general, una oposición binaria y global entre dominadores y dominados, reflejándose esa dualidad de arriba abajo y en grupo cada vez más restringidos, hasta las profundidades del cuerpo social. Más bien hay que suponer que las relaciones de fuerza múltiples que se forman y actúan en los aparatos de producción, las familias, los grupos restringidos y las instituciones, sirven de soporte a amplios efectos de escisión que recorren el conjunto del cuerpo social, Estos forma entonces una línea de fuerza general que atraviesa los enfrentamientos locales y los vincula; de rechazo, por supuesto, estos últimos proceden sobre aquéllos a establecer redistribuciones, alineamientos, homogeneizaciones, arreglos de serie, líneas de convergencia. Las grandes dominaciones,

son los efectos hegemónicos sostenidos continuamente por la intensidad de todos esos enfrentamientos. (Foucault, 2009: 90-91)

Se busca explicar cómo se relacionan, interactúan, articulan y organizan como bloques, según la condición social en la cual están insertos. Es decir, en la medida que avanza la relación analítica se define que estos grupos emergen construyendo vínculos asociativos de muchos tipos. Aquí, sólo nos interesa los que los hacen surgir y los de carácter agropecuarios. Los procesos sobre los cuales surgen tienen una cadena secuencial cuya historicidad se genera en el conjunto de procesos contrarrevolucionarios. Los cuales inician rompiendo con el Decreto 900 de Reforma agraria del gobierno revolucionario de Árbenz Guzmán, a través del Estatuto Agrario del gobierno de Castillo Armas. Sin embargo, este no logra totalmente su propósito pero inicia y abre la posibilidad de acceder a la tenencia de la tierra a sujetos cercanos al gobierno. De allí que fuera necesario el Decreto 1551 de Transformación Agraria con Ydígoras, para erradicar el Decreto 900 de Árbenz y recuperar fincas de campesinos beneficiados con el Decreto 900.

Concretamente, estos procesos están concatenados con los poderosos intereses que convergen en ese momento en Guatemala, a partir de la salida forzada del líder revolucionario Jacobo Árbenz Guzmán, o como escribió Piero Gleijeses, “«la esperanza rota» (Gleijeses, 2008). El primer y fundamental proceso tiene que ver con la intervención de Estados Unidos, que es el que colocó los capitales. Son estos los que motivaron y dieron pie a las contiendas o las luchas políticas y económicas en la formación del Estado contrarrevolucionario. Estos grupos se subieron al tren de la intervención abanderando el anticomunismo y formaron parte de los cuerpos paramilitares. El segundo se produjo a través de la disputa de los grupos regionales y locales por controlar las instituciones gubernamentales, especialmente las locales para continuar regionalmente. Y el tercer proceso, con el control de los recursos económicos, o sea, propiciar el control territorial para luego abrir rutas que controlaran las relaciones agrarias, en términos de la posesión factual, apropiación privada en términos jurídicos de registro y propiedad privada en términos de renta diferencial de la tierra. En este ensayo, no se estudia la formación del Estado como cosa, sino como un conjunto de relaciones sociales,

económicas, políticas, ideológicas y jurídicas que no solo se forman desde la instancia estricta y formal de las instituciones de gobierno, sino los intereses que estas, para lograr articularse, necesitan no solo sobre la base de una sociedad civil pública y privada urbana, sino que también desde de grupos locales, rurales, que buscan formarse como bloques agrarios rurales. Interesa, entonces, cómo también desde abajo se forma o configura el Estado. Dado que es un ensayo, hemos tomado al menos tres casos para este ejercicio. El primero, se refiere a los grupos locales de poder el de avicultores; el segundo, a los grupos agrarios y pecuarios; y el tercero se refiere a grupos de poder local de carácter paramilitar.

Es, precisamente, la conjunción de estos tres procesos en los que emergen los grupos de poder. Los anteriores a 1954, emergieron en lo individual, siendo miembros del ejército, como Ydígoras, Peralta Azurdia, Lucas García, Laugerud, Sandoval, Pellecer, Arana Osorio, Zepeda, Méndez Montenegro, entre los más importantes, etc. Derivado de la contrarrevolución, en los años siguientes a 1954, se posibilitó el surgimiento, posicionamiento y alianzas, ya sea en cargos institucionales gubernamentales, partidos políticos o proyectos económicos, entre otros.

En este contexto interesa estudiar algunos casos de los grupos locales de poder desde abajo, los cuales, sirven de base a los grupos de poder gubernamentales. En tal sentido, la gubernamentalidad se observa, tanto en los gobiernos de Castillo Armas pero especialmente en el de Ydígoras Fuentes, especialmente la emergencia de grupos locales, ya sean urbanos o rurales. La generación de vínculos en el sentido de constituirse como bloques, por ejemplo, es la cuestión agropecuaria, en tanto procesos productivos y comerciales, es decir, diversas actividades, ya sea: agrícolas, avícolas, pero particularmente con la ganaderías. Procesos vinculados al gran proyecto norteamericano de la Alianza para el Progreso, que es donde surge la posibilidad concreta con algún nivel de identificación y ubicación, entre otros procesos:

- a. Articulación de intereses, en tanto grupos locales, ya se agrarios, comerciales, políticos, militares, paramilitares, etc.
- b. Necesidad de control territorial

- c. Búsqueda de vínculos, alianzas y contactos políticos, productivos y comerciales.
- d. Acceso a la tenencia de la tierra (se los facilitará el 1551, DTA)²

Estos procesos, que en su conjunto configuran relaciones agropecuarias, generan en su dinámica la concentración de determinada territorialidad en cuanto a la disputa por hegemonizarla y controlarla. Pero esto no se restringe solo al campo productivo, sino al control político territorial agropecuario. Esto implica, tender redes en la cuales se dinamiza y se ejerce el poder, cuya gubernamentalidad del Estado resulta ser un campo de fuerza donde las resoluciones y posicionamientos les beneficie.

Según los datos empíricos que hemos analizado, su fuerza radica desde los intersticios extraeconómicos,³ por ejemplo: los grupos agrarios locales. Son estos grupos, que, en su dinámica de incidencia, dada las relaciones agrarias que han tejido, se articulan como bloque agrario (Hugues, 1998: 113). Que a diferencia de lo que Gramsci señala para la complejidad italiana, que ese bloque lo conforma la gran masa campesina, la pequeña y mediana burguesía y los grandes propietarios terratenientes. En el caso guatemalteco, nororiente, suroriente y la costa sur, la conformaron los medios y grandes terratenientes, pero no la masa de campesinos, pues ellos solo fueron arrastrados y subalternizados a los intereses de los primeros. Estos gobiernos militares, quisieron formar un tipo de campesinos medios a través de individualizar la tenencia de la tierra a determinadas familias de las regiones indicadas arriba, que, con Ydígoras Fuentes, se concretaron con los parcelamientos agrarios.

2. El significado del derrocamiento de Árbenz y la emergencia del bloque agrario a partir de 1963 y la Alianza para el Progreso

Para poder comprender los procesos claves, ulteriores a la intervención y derrocamiento, resulta importante, interpretar el significado de esta. En tal sentido, queda en la mesa un gran botín que hay que repartirse: capitales y tierra, es la razón de las luchas intestinas de esta etapa del proceso guatemalteco. La descodificación de esta lógica es clave para poder desentrañar el significado que tuvieron la intervención y el derrocamiento.

² Decreto de Transformación Agraria.

³ Léase: cuatrerros, bandas paramilitares, contrabandistas, etc.

En tal sentido, las categorías de análisis del momento estudiado, se identifican en este estudio en tanto procesos: la contrainsurgencia y el desarrollo, no son procesos excluyentes sino el primero es clave para dar lugar al segundo. La categoría desarrollo resulta en Guatemala un eufemismo, puesto que el fondo esconde nuevas formas de acumulación de capitales de todo tipo. Esta conjunción explica los proyectos que se emprenderán a partir del gobierno de Ydígoras.

Los gobiernos contrarrevolucionarios iniciaron un modelo contrainsurgente. El mismo se fundamenta en los proyectos económicos justificados en la seguridad de la región, con especial atención a Guatemala. Para esto se inventa el mito de la contrainsurgencia, el primer mecanismo de este invento, la lucha contra guerrillas, en un país que no existían antes de 1960, y no tenemos noticia alguna que alguien, individual o de grupo, estuviera pensando en tal situación de manera explícita, sino después de 1962. Es decir, a partir de la intervención estadounidense, en el caso de prestar el territorio guatemalteco para invadir Cuba. Los documentos relacionados ponen énfasis en la seguridad, en la preparación de los cuerpos policíacos que se encaminan a crear escenarios e imaginarios, que en las prácticas se les revirtió, dado el rumbo autoritario, represivo y excluyente que tomaron los gobiernos contrarrevolucionarios.

... The specialists first sent to Guatemala, David Laughlin, and another advisor named John Popa, soon realized that they would need to spend the Public Safety Program's initial phase undertaking far more basic forms of professionalization... in order to strengthen the PN's "very low morale and lack of esprit du corps" and retain sufficient numbers of agents so as to render realistic the achievement of their political objectives...⁴

4 National Security Archive (NSA), Washington, p. 141. ... *Los especialistas enviados primero a Guatemala, David Laughlin, y otro asesor llamado John Popa, pronto se dieron cuenta de que tendrían que pasar la fase inicial del Programa de Seguridad Pública emprendiendo formas mucho más básicas de profesionalización... para fortalecer los PN «muy baja moral y falta de espíritu de cuerpo» y mantener un número suficiente de agentes para hacer realistas el logro de sus objetivos políticos...»* (...) D. L. Crisostomo, USAID, "Briefing Report for the Washington Evaluation Team on the Public Safety Program in Guatemala," Guatemala City, 23 October 1964. NSA, McClintock Collection, Box 4, Folder: Guatemala Evaluation of OPS 1961-69. El especialista que llegó primero a Guatemala, David Laughlin, y otro asesor llamado John Popa, constataron que necesitarían entablar formas muy básicas de profesionalización..."

Los planes preparativos en materia de seguridad, empezaron y siguieron su marcha, sabemos que empezaron a capacitar en el manejo de armas a los cuerpos de policía, luego con las unidades de inteligencia y con el «military training» de la oficialidad del Ejército de Guatemala.

U.S. assistance bore no responsibility for the casualties, Hardin implied, because the Public Safety Program (PSP) had not worked with the Judicial Police under this particular chief. What he did not mention was that the PSP had developed an “interesting exchange of relations” with the Judicial Police two years earlier, providing scholarships for its agents to receive special police training in Puerto Rico and having an ICA advisor teach a class at its training academy in the very handling and use of firearms...⁵

La política de seguridad tuvo lugar en 1950, durante el gobierno de Arévalo. Este dato que revelan los documentos, nos da cuenta y confirma que mantenían control sobre los cuerpos de seguridad.

By the late 1950s, training and the consolidation of records at the Public Safety Division’s behest had made significant inroads in rationalizing police operations. Though the gains remained modest, it was clear who had quickly come to run the show at National Police headquarters: in 1958, when Major Piloña left his post as police Director General... he issued a press release touting seven major areas of advancement... David Laughlin noted proudly, in a subsequent memorandum... that six of the seven accomplishments cited by Piloña were, in fact, “the direct result of programs initiated and carried out by the Public Safety Division Of ICA.” And the seventh accomplishment, it was noted, was itself an indirect result of Public Safety...⁶

⁵ Digital National Security Archive (DNSA) (p. 147-49). La asistencia de los EE. UU. No fue responsable de las bajas, señaló Hardin, porque el Programa de Seguridad Pública (PSP) no había trabajado con la Policía Judicial bajo este jefe en particular. Lo que no mencionó fue que el PSP había desarrollado un “interesante intercambio de relaciones” con la Policía Judicial dos años antes, otorgando becas para que sus agentes recibieran capacitación policial especial en Puerto Rico y que un asesor de la ACI impartiera una clase en su capacitación academia en el manejo y uso de las armas de fuego (p.. 147-149), Archivo de Seguridad Nacional Digital (DNSA)

⁶ Program intervention (p. 141-142). Confidential Airgram, United States Operations Mission/Guatemala to International Cooperation Administration, “Special Police Investigation Services,” Guatemala City, 25 August 1960. DNSA, GU00032. Digital National Security Archive (DNSA)

Durante el gobierno de Ydígoras, la presencia de los norteamericanos era cada vez más cercana. En 1963 se hicieron los esfuerzos para organizar la inteligencia. Dentro las políticas, era una materia para el modelo contrainsurgente a implementar.

Rather than replacing the Judicial Police, the new intelligence outfit simply ended up incorporating them into its operations. As early as 1963, “very encouraging progress” had been made in the effort to establish a “centralized intelligence organization along [the] lines [of the] FBI [with] some features [of the] CIA.” U.S. advisors ensured that any chief named by the Guatemalan government to head this intelligence unit would be “acceptable to us”⁷

La Alianza para el Progreso, se convirtió no solo en una instancia diplomática o una cuestión institucional, sino que resultó ser toda una política internacional de los Estados Unidos hacia América Latina. Si bien surgió con Kennedy, algunos documentos indican y confirma que:

...a su llegada a la Casa Blanca en 1961, John Fitzgerald Kennedy sugirió la instauración de un programa de “asistencia al desarrollo económico, cultural y social” de los países latinoamericanos, de una verdadera “alianza para el progreso”. En marzo de 1961, pidió a los miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) de preparar una reunión para establecer un plan decenal de desarrollo económico y social...⁸

Esto se logró concretar hasta la conferencia que realizó la OEA en Punta del Este Uruguay, la cual se realizó entre el 15 y 17 de agosto 1961. Esta instancia, adquirió un carácter instituyente y declarativo de los presidentes

7 United States National Archives, College Park (NACP), College Park, MD, USA, Secret dispatch, John J. Muccio/ U.S. Embassy in Guatemala to Secretary of State, “Internal Security Situation and Needs,” Guatemala City, 22 May 1961. (p. 149-150). En lugar de reemplazar a la Policía Judicial, el nuevo equipo de inteligencia simplemente terminó incorporándolos a sus operaciones. Ya en 1963, se había logrado un «progreso muy alentador» en el esfuerzo por establecer una “organización de inteligencia centralizada a lo largo de [las] líneas [del] FBI [con] algunas características [de] la CIA”. Los asesores estadounidenses se aseguraron de que El jefe designado por el gobierno guatemalteco para dirigir esta unidad de inteligencia sería «acceptable para nosotros» (p. 149-150).

8 En: <http://www.oboulo.com/politique-et-international/>. Documento publicado el 3/2/2010.

americanos que participaron. En tal sentido, se convirtió en una política internacional, diligenciada por Estados Unidos. Al respecto podemos citar que:

...la creación efectiva de la Alianza para el progreso ocurrió durante esta conferencia excepcional del Consejo económico y social de la OEA en Punta del Este entre el 5 y el 17 de agosto de 1961. Todos los países, excepto Cuba (excluida de la OEA en 1962), firmaron esta carta constitutiva. Dos documentos fueron firmados: la Declaración de los Pueblos de América, y la Carta de Punta del Este. Al firmar los acuerdos para la creación de la Alianza, los [países del] el continente saludaron con entusiasmo...⁹

Para situarnos en este proceso de creación de la Alianza para el Progreso, revisemos rápidamente algunos antecedentes, que se pueden rastrear en los discursos y acontecimientos que se dieron anteriores:

...que permitan establecer una relación entre la Doctrina Monroe (1823), la Alianza para el Progreso (1961), el Informe Rockefeller (1969), el Informe Kissinger (1974) y el Plan Santa Fe I (1980). Si bien es cierto que cada uno de estos documentos es susceptible de ser estudiado en profundidad, resultan necesarios para responder al interrogante de en qué medida se puede pensarse en una continuidad en la política exterior norteamericana...¹⁰

Como vemos, estos hechos podríamos decir que tienen un hilo conductor en la política internacional estadounidense, en torno al control económico de los diferentes países. El documento anteriormente citado, agrega que la posición que orienta su análisis se basa en la idea de que se pueden encontrar indicios de continuidad en los discursos y acciones del gobierno estadounidense hacia América Latina:

...desde mediados del siglo XIX hasta el período posterior a la Segunda Guerra Mundial. A su vez, la persistencia de

9 En: <http://www.oboulo.com/politique-et-international/>. Documento publicado el 3/2/2010.

10 Silvia Romano, América Latina y la Política de Seguridad Norteamericana: continuidades, p. 1, En: www.caei.com.ar/sites/default/files/historia13

algunas características de la política exterior norteamericana se articularía en torno al eje de la “seguridad”, que de acuerdo con los discursos oficiales y extraoficiales del gobierno norteamericano, sería uno de los aspectos fundamentales en sus relaciones internacionales y en particular, con América Latina La Alianza para el Progreso y la Seguridad Interna Después de la revolución cubana (1959) se pasó de la Doctrina Truman a una estrategia centrada en la “solidaridad y la cooperación” de Estados Unidos con América Latina, cristalizada en la Alianza para el Progreso (1961).¹¹

La correlación de fuerzas en el campo internacional se daba en relación a las amenazas para el reposicionamiento de los países, la transformación del carácter de las relaciones sociales en dichas sociedades, como el caso de Cuba, o los movimientos sociales que no solo reclamaban derechos sino que sus niveles de organización y movilización ponían en cuestión los gobiernos al servicio de capitales foráneos.

Este “giro” implicaba aparentemente el paso de una política exterior “dura” a relaciones menos tensas, centradas en el “desarrollo” económico y social de América Latina. Los principales objetivos de la Alianza para América Latina se hallan en la Carta de Punta del Este (1961). La Conferencia de Punta del Este (agosto de 1961), contó con la presencia de la mayoría de los presidentes Latinoamericanos. En el Preámbulo de dicha Carta, se hace referencia al progreso económico, la justicia social, la dignidad y la libertad política. Las metas planteadas en el primer capítulo proponían disminuir la brecha entre los países industrializados y Latinoamérica, redistribuir el ingreso, diversificar las economías...¹²

Uno de los documentos centrales, que nos da mucha luz sobre la constitución de la Alianza para el Progreso, es la Carta de Punta del Este. Entre lo que se expone, se pueden identificar algunas claves que sirven de código para lograr entender por qué las reformas agrarias al estilo

11 Silvia Romano, América Latina y la Política de Seguridad Norteamericana: continuidades, p. 1, En: www.caei.com.ar/sites/default/files/historia13

12 Silvia Romano, América Latina y la Política de Seguridad Norteamericana: continuidades, p. 1, En: www.caei.com.ar/sites/default/files/historia13

capitalista se tenían que implementar en países como Guatemala, durante la época que estamos estudiando. En otra parte, Silvia Romano indica que:

Después de la revolución cubana (1959) se pasó de la Doctrina Truman a una estrategia centrada en la “solidaridad y la cooperación” de Estados Unidos con América Latina, cristalizada en la Alianza para el Progreso (1961). Este “giro” implicaba aparentemente el paso de una política exterior “dura” a relaciones menos tensas, centradas en el “desarrollo” económico y social de América Latina. Los principales objetivos de la Alianza para América Latina se hallan en la Carta de Punta del Este (1961). La Conferencia de Punta del Este (agosto de 1961), contó con la presencia de la mayoría de los presidentes Latinoamericanos. En el Preámbulo de dicha Carta, se hace referencia al progreso económico, la justicia social, la dignidad y la libertad política. Las metas planteadas en el primer capítulo proponían disminuir la brecha entre los países industrializados y Latinoamérica, redistribuir el ingreso, diversificar las economías, acelerar la industrialización, aumentar la productividad agrícola, impulsar la reforma agraria, entre otros...¹³

Tal como podemos apreciar, se provocaba en tal sentido, un proceso de manera forzada y acelerada. Se buscaba preparar las condiciones estructurales para la agroexportación. Esto quiere decir que la política económica se orientaba a crear las condiciones para la mayor penetración de los capitales estadounidenses, a través de la producción de plantación como banano, kenaf, algodón y caña de azúcar. Pero también, el cambio generaba en lo estructural, nuevos procesos productivos en tanto abría las posibilidades para la diversificación de cultivos. Se producían, entonces, otros factores que daban una realidad acorde a las demandas del capital foráneo para consolidar el reparto territorial en Centro América. Para poder analizar el contexto histórico social de la economía política en su dimensión agraria desde el campo económico, tenemos que recurrir a uno de los componentes del contenido de las relaciones sociales, o sea,

13 Silvia Romano, América Latina y la Política de Seguridad Norteamericana: continuidades, p. 1, En: www.caei.com.ar/sites/default/files/historia13

el carácter comercial, para detectar, dónde están los intereses. Además, es pertinente revisar en primera instancia, cómo se encontraba Guatemala en 1963. En relación a este año, encontramos que:

...1) el éxito en el inicio de la diversificación de cultivos para exportación, como algodón y kenaf; II) la mayoría en el mercado mundial de café, III) el impulso dado a la economía del país por el Mercado Común Centroamericano que incluye algunos planes de inversión al amparo del proyecto industrial integrado. Sin embargo, el futuro inmediato no ofrece perspectivas de progreso en el comercio exterior. En 1962, e intercambio comercial arrojó un déficit en Dls. 8.3 millones como resultado de la declinación de las exportaciones de plátano y café. Se prevé otro déficit del presupuesto de 1963, pero gracias a los controles cambiarios el valor de las reservas de oro y divisas aumentó en Dls. 75 millones al finalizar mayo de 1963...¹⁴

De tal manera, no se puede dejar de lado los indicadores, miremos algunos datos:

COMERCIO INTERCENTROAMERICANO EN MILLONES DE PESOS CENTROAMERICANOS			
AÑO	TOTAL	ÍNDICE (Base:1950)	% aumento s/año anterior
1950	8.3	100.0	-----
1951	9.7	117.4	17.4
1952	10.3	124.	5.6
1953	11.4	137.3	10.6

¹⁴ Al respecto, Guatemala, LABH [Latin American Business Highlights] pone de relieve que ahora son más alentadoras las perspectivas para el desarrollo económico en comparación con la situación que ha prevalecido en los últimos tiempos. Tres son los factores determinantes de la nueva realidad: International Development Services, INC, in Guatemala, Rural Development Program Rural, Final Report, 1955-1963, 08 1963, Declassified 29628, International Development Services, INC, 1725, eye street, N. W. Washington, D. C. 20006, 1963. Este documento ha sido desclasificado y corresponde al número 296228.

1954	13.4	161.8	17.9
1955	12.8	154.3	7
1956	13.5	162.3	5.4
1957	16.6	199.7	22.8
1958	20.5	248.8	24.1
1959	28.0	337.7	36.3
1960	32.7	394.1	16.7
1961	36.8	443.9	12.6
1962	50.4	607.5	36.9
El peso centroamericano (\$CA) era equivalente a un dólar (\$USA).			

Fuente: Comercio Exterior, Sección Latinoamericana, agosto de 1963, Revista *baconmext.gov.mx/rce/magazines*, pág. 601.

Es de notar que el índice de base con el que se levanta este cuadro anual, corresponde al año de 1950, época todavía en que, para el caso de Guatemala se encontraba el primer gobierno democrático de la Revolución de Octubre. Pero es interesante como se interpreta en el documento analizado, en tal sentido señalan que:

...puede verse, el comercio dentro del área fue en 1950 de \$CA 8.3 millones; dicha cifra se duplicó en 1957, y desde este año los aumentos anuales han sido aún más significativos, hasta alcanzar en 1962 \$CA 50.4 millones. Esta última cifra representa el 607.5% con respecto a la registrada en 1950...”. (Comercio Exterior, 1963: 61)

El texto hace una connotación que con la intervención estadounidense las cosas cambiaron, dado que se integraron los mercados comunes, particularmente el de Centroamérica. Sin embargo, hay que señalar, que la revista afirma que hubo menor ayuda a la región latinoamericana, especialmente en los años de 1962 a 1963.

Los intereses de los Estados Unidos sobre la situación de la tenencia de la tierra estuvieron presentes. A tal respecto, podemos identificar los siguientes aspectos, los cuales se desprenden de las comisiones, que como vemos, no era exclusivo de Guatemala, sino que estaban fincadas en América Latina, como se muestra a continuación:

...la Comisión II, que estudió el Desarrollo Agrícola y la Reforma Agraria, recomendó por su parte impulsar programas de redistribución de la propiedad y otorgamiento de crédito y asistencia técnica, así como hacer rápidos cambios en el sistema de tenencia de la tierra. Señaló que Colombia, Costa Rica, Chile, República Dominicana, Panamá, Perú, Guatemala, Nicaragua y Paraguay, han realizado progresos en la promulgación de la reforma agraria. En estos países se han aprobado leyes que autorizan al Estado para vender tierras fiscales o predios notoriamente abandonados y para colonizar tierras no cultivadas. Empero la misma Comisión estima que no se han registrado progresos sustanciales en los programas de redistribución de tierras y que los créditos agrícolas son actualmente inadecuados e insuficientes. Por ello pidió que se revise la actual legislación agraria para ayudar, sobre todo, a los productores de pocos ingresos. (Comercio Exterior, 1963: 598)

Hemos tomado las dos primeras comisiones para tener una dimensión de cómo operaba y la manera de proceder. Las indicaciones eran puntuales, puesto que el imperio sabía claramente lo que quería.

La Comisión III se encargó del estudio de la Política y Administración Fiscales y Financieras, habiendo exhortado a los gobiernos que reduzcan los déficit de sus presupuestos fiscales e instándoles a que tomen medidas para mejorar la

administración. Igualmente hizo recomendaciones sobre reformas fiscales con el fin de lograr una redistribución de la carga tributaria. La Comisión VI sobre Salud, Vivienda y Desarrollo de la Comunidad se reunirá en Bogotá, Colombia, en el próximo mes de octubre y la Comisión V se ocupó de la Educación y el Adiestramiento, indicando que se debe ampliar el proyecto de adiestramiento del personal especializado que pueda ayudar al desarrollo de las comunidades indígenas, proyecto que se lleva a cabo en México y en Bolivia. También acordó pedir a los organismos internacionales que presten asistencia técnica para la creación de un Centro Interamericano de Adiestramiento de personal del más alto nivel... (Comercio Exterior, 1963: 598)

Tal como se desprende de este texto, al menos se dieron cinco comisiones, que no solo tocaban la cuestión agraria, sino también, se refiere a salud, vivienda y desarrollo de las comunidades. Si queremos explicar, por qué se legisló de manera acelerada en materia de tenencia de la tierra, que buscaba la transformación agraria hacia la fragmentación de la posesión de la misma, la encontramos denotada en el texto en cuestión. Es decir, se buscaba una rápida redistribución de la tierra, pero en términos, por un lado, de neutralizar y excluir a los campesinos agraristas beneficiados por Árbenz, y por otro, crear un escenario que permitiera zonificar la nueva estructura agraria, en tanto su punto central era facilitar fuerza de trabajo para las fincas e incentivar a los terratenientes en productos agroexportables.

Ydígoras: algunos rasgos de su política

Para situar los grupos locales de poder es importante analizar y hacer un esfuerzo de aproximación semiótica, para entender algunos rasgos de la manera de gobernar de Ydígoras. Esto permite comprender que, dentro de la retórica discursiva, pletórica de eufemismo y de temas que nada tienen que ver, podemos ver el proyecto de fondo que relacionamos con el problema central de este ensayo. Fenoménicamente, es decir, pareciera que el tema de juventud está fuera, pero no. Esta preocupación tiene que ver con la inmediata fuerza de trabajo que hay que calificar. En el discurso no hay nada fuera del proyecto económico. Lo mismo referido

a los pueblos originarios que, al nombrarlos Ydígoras, no reconoce sus derechos históricos, económicos y humanos, sino representan peligro porque sabe que es una fuerza. Tal como lo ha demostrado el proceso histórico, vienen siendo despojados, conminados como fuerza de trabajo forzada y luego al reclutamiento forzoso como soldados. En tal sentido, no es más que un discurso racista.

Los primeros rasgos del gobierno de Ydígoras, lo podemos encontrar en uno de esos discursos que solía dar. A continuación, presentamos parte de la retórica en la que lanza sus argumentos invocando a la juventud, es decir, pensando en el futuro, pero haciendo una rara mezcla con los ancestros, donde se unen lo maya y lo español apelando al orgullo. Esto es lo que dijo:

Primera parte

Deseo ardientemente abrir en el corazón generoso de nuestra juventud, almacigo de donde saldrán los hombres públicos del mañana, un espacio donde se coloque nuestro ancestro maya-español y nuestras esperanzas para el futuro. Barco sin orientación es barco que no llega a puerto. Nación cuya juventud no sabe hacia dónde va, es una nación decadente e indigna del puesto que Dios le ha concedido en el concierto de los pueblos del orbe.

Segunda parte

...Joven amigo: lee estas páginas para fortalecer tu espíritu y guárdala para que tus hijos también empujen al país hacia nuestros grandes ideales. Lo primero que el guatemalteco tiene que estudiar son sus orígenes. ¿De qué razas procedemos y cuál ha sido el papel de esas razas en el mundo? El pueblo de Guatemala tiene en el remoto telón de fondo de su historia... de ser el núcleo de irradiación y foco luminoso de la civilización maya, a la que hoy los sabios señalan como “la más elevada civilización americana...”. (Cospín, 1970: 15-16)

Tercera parte

...No se sentiría buen guatemalteco aquel que no sintiera orgullo de tener una buena porción de sangre india en su torrente circulatorio. Nuestro ancestro español. Nuestra raza mestiza lleva en sus venas sangre del Cid Campeador y de Pelayo. Descendemos de aquella gran nación que “en sus dominios no se ponía el sol”. Pero es más, ese pueblo también nos dio su lengua, sus costumbres y su religión. El fundador de la ciudad de Santiago de los Caballeros, de Guatemala, Don Pedro de Alvarado, al ayuntarse [sic] con la Princesa Xicotencatl, dio comienzo a nuestra raza híbrida y mestiza. Ahora debemos preguntarnos los guatemaltecos, ¿qué misión recibimos de Dios nuestro Señor, para llevar a cabo en esta tierra bendita que nos ha dado como patria? Tenemos dos goles que alcanzar, uno pacífico y a largo plazo: volver a la unidad centroamericana, la conformación de la patria grande que nos legaron nuestros mayores.

Cuarta parte

...Debemos los guatemaltecos ser unionistas de corazón y de conveniencia. Los pueblos pequeños tienden a desaparecer en la vorágine de las futuras guerras atómicas, y antes aún, porque así lo demandan las exigencias económicas de la industrialización. El otro gol, pacifista o belicista, es Belice. Debemos despertar a nuestro pueblo y gritarle con la más acendrada de las voces del patriotismo: ¡Pueblo de Guatemala, levántate, ponte de pie, sé digno de la magna tarea que te piden los huesos de tus padres y abuelos; ahora gime entre las garras de la Inglaterra! Debemos recuperar Belice, nosotros o nuestros hijos y hacerlo con la mirada hacia el futuro y con el anhelo de borrar la vergüenza que ahora nos sonroja... (Cospín, 1970: 15-16)

Ahora analicemos, no solo los significantes, sino lo que quería decir, los significados de su discurso. En este discurso lanza una serie de enunciados dirigida a evocar e invocar a los propios «guatemaltecos» y el resto de países de la región centroamericana. Se identifican los siguientes eufemismos:

- a. Le interesa la juventud a la que le lanza un llamado, pero con rara mezcla. Juventud que tendrá que dar espacio para colocar lo maya y lo español, en consecuencia, fincar la esperanza en el futuro, porque es la juventud, ya sea el motor, la fuerza de trabajo, el técnico, el intelectual, el maestro, etc., quien tiene que impulsar el proyecto que Ydígoras hace, manipulando el sentido real, busca extrañar, separar o alienar a la juventud de su contexto histórico social presente;
- b. Hace un llamado a los orígenes e invoca a lo ancestral, a lo Maya y lo justifica ad verecundiam, falacia que se apoya en el enunciado argumentativo: "...a la que hoy los sabios señalan como «la más elevada civilización americana...»". Es decir, por la autoridad de los sabios, por esa opinión la «civilización maya», es grande y no por su propio proceso de autoconstrucción;
- c. Llama de manera contradictoria al guatemalteco, por un lado indica la genealogía ancestral, y por el otro a la homogenización, a un nacionalismo un tanto ambiguo, porque para hacer guatemalteco hay que llevar «sangre india»;
- d. “La raza es mestiza”, pero en una serie de significantes alude que tal «raza» “...lleva en sus venas sangre del Cid Campeador y de Pelayo”, una especie de sincretismo sanguíneo. Descendemos de aquella gran nación que,

“en sus dominios no se ponía el sol”. Pero es más, ese pueblo también nos dio su lengua, sus costumbres y su religión. El fundador de la ciudad de Santiago de los Caballeros, de Guatemala, Don Pedro de Alvarado, al ayuntarse (sic) con la Princesa Xicotencatl, dio comienzo a nuestra raza híbrida y mestiza...” (Cospín, 1970: 1516)
- e. Psicosocialmente aparece una suerte de “síndrome”, al identificarse con el opresor;

- f. Lanza la pregunta, para advertir que ha sido ungido por el todo poderoso, ahora es portador o se reviste de poder mesiánico, en tanto ejercicio gubernamental relacional, ya posicionado, interroga:

“...ahora debemos preguntarnos los guatemaltecos, ¿qué misión recibimos de Dios nuestro Señor, para llevar a cabo en esta tierra bendita que nos ha dado como patria? Tenemos dos goles que alcanzar, uno pacífico y a largo plazo: volver a la unidad centroamericana, la conformación de la patria grande que nos legaron nuestros mayores. (Cospín, 1970: 15-16)

(Goles, en su “spanglish”, se refiere a la palabra en inglés “goal”, meta, porque está hablando de dos objetivos, de dos metas, la primera pacifista, que es la unidad centroamericana alcanzable a largo plazo y la segunda, ambigüamente pacifista o belicista, que es la recuperación de Belice).

- g. El proyecto es el control de América Central, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, es decir, se unen al proyecto económico que le han encomendado los del norte, el proyecto agroexportador “centroamericanista”. Estos países quedarían vulnerables a las futuras guerras, en otras palabras, manda una señal de amenaza, él es la bomba atómica, él es el poder, en tanto proceso relacional de su ejercicio político económico a la cabeza. “Debemos los guatemaltecos ser unionistas de corazón y de conveniencia...”. Toda esta retórica para arribar a reiterar:
- h. “...volver a la unidad centroamericana, la conformación de la patria grande que nos legaron nuestros mayores. Debemos los guatemaltecos ser unionistas de corazón y de conveniencia. Los pueblos pequeños tienden a desaparecer en la vorágine de las futuras guerras atómicas, y antes aún, porque así lo demandan las exigencias económicas de la industrialización...”. (Cospín, 1970: 15-16)
- i. Acude a la amenaza, es decir, en el enunciado falaz o lo que se podría llamar, un argumento ad baculum; y

- j. El otro punto significativo, que podemos destacar, es el llamado a la recuperación de Belice, para llamar al patriotismo contra Inglaterra, como pretexto, es decir, cuya cadena de significados son los recursos, argumentando e instrumentalizando el nacionalismo, el cual servirá de consolidación del proyecto económico agroexportador hacia Estados Unidos.

Ydígoras, estaba orientado a no pensar solo en Guatemala. Es de suponer que la extensión de lazos con el resto de países de Centro América, responde al interés estadounidense. En esta dirección, Ydígoras emprende el camino centroamericano. En primer lugar, manda señales de «centroamericanismo», rompe fronteras omitiendo visas y pasaportes; segundo, realiza visitas a los países de la región. La cadena de significantes no dicen que, el fondo, está hablando de la Alianza Para el Progreso. Es en este contexto en el cual se articulan los grupos locales de poder, ya sea por vías de las políticas agrarias, pecuarias o de seguridad desde la gubernamentalidad, o ello mismo, los grupos locales, se instituyen, se insertan en el proceso como sociedad civil privada.

Al regresar de estas giras, se dirige al pueblo de Guatemala, en cuyo discurso, podemos analizar sus enunciados argumentativos. Demos un vistazo:

Guatemala está a la cabeza de Centro América en su desarrollo; el mercado común centroamericano es un hecho y el plan que lleva, no lo hará parar nadie hasta que los mismos pueblos exijan a sus gobiernos que borren las fronteras geográficas, que borren las fronteras aduanales, que borren las fronteras monetarias, en fin, que se unifiquen los criterios políticos y que se construya la federación, realidad en el pasado, sueño en el presente y realidad en el inmediato futuro. Y que satisfacción la mía y la de los nuestros en mi gobierno, que el oír a ticos y nicas, a hondureños y salvadoreños, reconocer mi labor centroamericanista, mi labor de ente productor de la industria común centroamericana y avivador del fervor unionista, y reconocer también a Guatemala, a quien yo representaba en este viaje, como el ALMA NUTRICIA de toda esta nueva esperanza. (Cospín, 1970: 139)

La caracterización del análisis de este discurso nos arroja puntos claves cuyos enunciados delatan el proyecto de libre mercado, no en el sentido de libertad de comercio, sino «libre» para el control y concentración corporativa del mercado que se perfilaba y se impulsaría por el Gobierno de Estados Unidos en Centro América, a través de Alianza para el Progreso. En tal sentido, tenemos un enunciador, Ydígoras Fuentes, quien reproduce las estrategias del mercado, que a través de enunciados claves habla del “...mercado común centroamericano es un hecho...”; además “... que los mismos pueblos exijan a sus gobiernos que borren las fronteras geográficas”; y “...que se unifiquen los criterios políticos y que se construya la federación...”. Es decir, la estructura ausente del discurso aquí, responde a uno de los puntos de la política de Estados Unidos: la ya mencionada Alianza para el Progreso, la cual se refiere al libre mercado. Se necesitaba expeditar fronteras, sin obstáculos, sin aranceles, dejar libre el paso a las mercancías, al comercio.

En la enunciación, aparece centralizada la voz en Ydígoras, como perlocucionista, el «yo», en tanto el «súper yo», “Guatemala está a la cabeza de Centro América”, cuyos enunciatarios, los otros, en este caso: «ticos», «nicas», hondureños y salvadoreños, que en el discurso tiene una función pasiva, receptiva, son quienes reciben la acción de la perlocución y en todo caso reproductiva de la política «centroamericanista». La premisa que proyecta como perlocutor al expresar que su deseo sea asumido por los países centroamericanos, la identificamos cuando enuncia: “...mi labor de ente productor de la industria común centroamericana y avivador del fervor unionista...”.

Sin embargo hay que profundizar en el «súper yo», cuyo enunciado responde a: “...el *ALMA NUTRICIA*...”, o el alma que nutre, ir al grado sumo, es decir, ¿quién en realidad es el «supero yo»? podemos decir que es el imaginario sistémico de Ydígoras: el «desarrollismo», el «libre mercado», el capitalismo imperialista, el que Ydígoras obedece y reproduce.

Uno de los actores, autor y luchador que, con su participación desde la academia y las instituciones agrarias ha incidido hasta su muy reciente muerte, Leopoldo Sandoval, cuya experiencia en materia agraria estuvo muy cerca de estos procesos, a tal respecto apunta, que:

...el derrocamiento del Gobierno de Árbenz significó el fin del primer “ensayo” de Reforma Agraria. De hecho, todo lo actuado durante los 18 meses que duró la aplicación del Decreto 900, fue anulado en los 6 siguientes días de junio del 54, anulándose la mayoría de las expropiaciones, quitando a los trabajadores la tierra de las “fincas nacionales” que les habían sido entregadas y volviendo a la administración estatal. El Decreto 31 sustituyó al Decreto 900, el Departamento Colonización y Desarrollo Agrícola sustituyó al Departamento Nacional Agrario. (Sandoval, AÑO: 226)

Sandoval agrega que desde 1956, el Decreto Ley 559 reguló las actividades de la nueva «Reforma Agraria», creó un impuesto progresivo sobre tierras ociosas y un mecanismo mediante el cual, las tierras ociosas durante 5 años continuos, podían ser expropiadas (este impuesto afectó 99 mil hectáreas). Pero esto sólo fue discurso del gobierno, en la práctica, no fue expropiada ninguna finca.

Sandoval analiza al gobierno anterior a Ydígoras, caracteriza al régimen de Castillo Armas, cuya política agraria, tenía como eje la posesión de la tierra en propiedad individual, para lo que se emitió el Estatuto Agrario (Decreto 559), donde Sandoval interpreta que se plasma el rechazo al usufructo de la tenencia de la tierra. Para poder situar las bases del surgimiento de este bloque agrario, cuya composición en rango medio, lo conformaban medianos terratenientes, tierra (potreros) para ganado. Esta es una de las bases, que prepara el camino para los grupos emergentes locales.

Por otra parte, en vez de distribuir títulos de dominio absoluto para unidades agrícolas de tipo familiar, que pocos años después, como en el caso de los grandes parcelamientos: Nueva Concepción, La Máquina, Caballo Blanco, y otros, dejaron de estar en manos de los campesinos beneficiados originales, para acumularse en manos de otros grupos sociales no campesinos. Así, hasta 1960, habían sido distribuidas 3,800 parcelas de 20 hectáreas promedio cada una, en 21 de las llamadas Zonas de Desarrollo Agrario. La contrarreforma, además, fue bastante ineficaz, debido al mínimo impacto que tuvo sobre los patrones de distribución de tierras y porque su política de concesión de tierras en pequeñas

parcelas en microparcelamientos y comunidades agrarias fue, de hecho, la perpetuación del minifundio de subsistencia entre los beneficiarios. (Sandoval, AÑO: 226-227) ...”.

María Renate, quien proporciona unas series de análisis epistemológico-jurídicos en el campo de la cuestión agraria, en tal sentido nos dice que:

...el 25 de febrero de 1956 siendo presidente Castillo Armas emite el Decreto Gubernativo número 559 y el 1º. de marzo de 1956 se decreta por el Congreso la Constitución de la República. La primera de ellas introduce como innovación la creación de las llamadas zonas de desarrollo agrario, distribuyendo zonas minifundistas que el correr del tiempo vendrían a representar centros de aprovisionamiento de mano de obra para los latifundios...” (Gregg, 1981: 69).

Renate prosigue ampliando su análisis diciendo que:

“...al finalizar el gobierno de Castillo Armas en 1957 asumió la presidencia el general Miguel Ydígoras Fuentes. Quien dispuso al traslado de Asuntos Agrarios, dependencia directa de la presidencia, al Ministerio de Agricultura, con lo cual perseguía restarle importancia al problema agrario. En el año de 1961, los países de América suscribieron la Carta de Punta del Este, estipulando en su cláusula sexta, el compromiso de modificar la estructura agraria en todas las naciones en que fuera necesario, como requisito previo, entre otros, para materializar el programa de ayuda económica que formaba parte del compromiso multilateral. Con consecuencia de ello, se promulga en Guatemala la Ley de Transformación Agraria, a la cual nos referimos a continuación...”.(Gregg, 1981: 69)

3. La intervención, elemento clave: el Decreto 1551 y la transformación pasiva

Los términos transformación pasiva y transformismo, también podríamos encontrarles mayor claridad conceptual en la categoría de revolución pasiva que Gramsci utiliza. Es decir, las transformaciones económicas,

políticas y socioculturales en su conjunto y las transformaciones agrarias en particular, pueden, en cierta medida, responder a estos conceptos, en tanto transformismo, o en todo caso, cambios contrarrevolucionarios. Sin embargo, hay que aclarar que en este caso concreto, la Guatemala de 1963, la categoría transformación pasiva se refiere a realizar una serie de modificaciones que no alteren el carácter de las relaciones sociales, que en cuyo seno son establecidas por el capital.

Podemos empezar diciendo, que el objetivo de este apartado, es describir y definir de manera crítica la relación entre la invasión norteamericana-corporativa con el proceso de transformación pasiva. Esta es una relación estratégica en cuanto a la nueva implantación de relaciones de poder. Una relación norte-centro, es decir, la invasión implica una política que busca implantarse a través de aliados y determinado tipo de testaferros, que se encuentran en la cúpula militar, terratenientes y caficultores.

El medio de esta transformación pasiva se realizaría a través de la transformación agraria, la que busca una continuación con el proceso acumulador capitalista, o como críticamente presenta David Harvey, proceso de desposesión. En tal sentido, nos da una ruta de concentración de la tenencia de la tierra y el surgimiento de nuevos terratenientes, valiéndose del Decreto Ley 1551 para tal propósito.

Antes de seguir, es importante señalar que esta política agraria, no hubiese sido posible sin la intervención norteamericana y de arribistas como el que marcó el día:

...triunfante al país el coronel Carlos Castillo Armas, procedente de Honduras en donde se entrenaba un grupo de mercenarios financiado por Estados Unidos. A los 38 días, el 10 de agosto de ese mismo año, derogó la Constitución de 1945, permitiendo así la explotación de nuestro petróleo por el capital transnacional: las actividades petroleras quedaron bajo control exclusivo de la Presidencia y declaradas secreto de Estado (artículos 7 y 12 de la Ley 172,9 /12/54). El 7 de julio de 1995 emitió el Código de Petróleo, redactado por las empresas interesadas. La Junta Directiva del Colegio de Abogados hizo ver el Gobierno usurpador “lo inaudito de

una publicación oficial de leyes de la República, en idioma extranjero” (Acta 252 de 18/4/56). El artículo 122 del Código establece una regalía del 12.5% de la extracción neta... (Piedrasanta, 2009: 150)

Seis meses después ya se ha venido implementando las bases de una política agraria coercitiva o represiva, cuyo sujeto beneficiado queda muy claro, ya que el:

...10 de diciembre de 1954, se establece que los propietarios de fincas quedaban en libertad de proporcionar gratuitamente a sus trabajadores la tierra necesaria para sus siembras, disposición que en el fondo no dice nada, pues se trata de un precepto legal sin coerción alguna, y por ello más adecuado estaría dentro de un código moral...”.(CIDC, año: 63)

Las acciones contrarrevolucionarias ya estaban en marcha antes de 1954 y no solo buscaron golpear la estructura gubernativa sino también en romper con los avances. Carlos Camacho, un costarricense que fue más allá de las instituciones en materia agraria, califica este proceso como:

...la reforma agraria revertida cuando el gobierno quiso expropiar las tierras ociosas que tenía en usufructo la United Fruit Company, la oposición, auspiciada por la CIA, realizó el golpe de Estado que, en 1954, puso fin a la breve reforma agraria y devolvió la mayoría de las tierras (95%) entregadas a los campesinos. Se disolvieron las cooperativas campesinas que explotaban esas tierras. Se restituyó también al Estado las tierras nacionales que habían sido expropiadas a los alemanes, que fueron luego adjudicadas a grandes terratenientes. Con fin de cerrar toda posibilidad legal de expropiar tierras para realizar una eventual reforma agraria, en 1956 se reformó la Constitución de Guatemala, eliminando el concepto de la función social de la propiedad de la tierra. Tampoco se restableció en las Constituciones de 1965 y 1985... (Camacho, año: 28)

3.1 Estados Unidos, factor intercurrente en la política agraria

La política exterior de los Estados Unidos, en este momento irrumpe de manera general en América Latina y de manera particular en Guatemala. En tal sentido, se analiza este factor intercurrente, como el espacio que utilizaron los grupos locales para emerger. La inversión en materia agraria motivó a los grupos locales de poder, por lo que la situación agropecuaria que nos ocupa no se da por autodinamismo, sino que responde a una serie de acciones procesuales, cuya complejidad trasciende lo local, lo «nacional» y lo regional centroamericano. Lo acontecido tiene que ver con la necesidad de expoliar materias primas cuyos umbrales tienen carácter continental, lo que se explica a través de la Alianza para el Progreso. La exportación de capitales y la asistencia técnica y financiera que llega a Guatemala, es aprovechada por los grupos locales para sus proyectos, ya sea de posicionarse en cargos públicos, proyectos agrícolas o acciones comerciales. Proyectos que en su conjunto los beneficiaba y, para proteger sus intereses, exacerbaron la ideología anticomunista y los métodos de coerción, al extremo de convertirlos en un accionar constante de carácter contrainsurgente.

En este caso, la dimensión intercurrente nos ayuda a correlacionar procesos que posibilitan una mayor comprensión de su complejidad. Por lo que la problemática analizada no podemos entenderla fuera de la intervención estadounidense, tal como nos arrojan la construcción de datos históricos, particularmente en el campo económico, cuya dimensión, en este caso, son las economías como la guatemalteca que buscaba despegar a través de la agroexportación promovida, básicamente, por Estados Unidos.

En los documentos que presentamos encontramos pistas de una serie de puntos, proyectos e intereses de los organismos que orientaban políticas para los países latinoamericanos. En tal virtud, la intervención estadounidense condiciona la política agraria, emprendida por Ydígoras Fuentes. Esta política aparece entre otras estrategias del ejercicio del poder y la forma más utilitaria se expresa en la legislación, especialmente en la que se refiere a la Ley de Transformación Agraria, Decreto 1551.

4. Políticas estatales a partir de las demandas, disputas y alianzas de los grupos regionales, locales y corporativos

Uno de los ángulos o puntos de vinculación que se soslaya al momento de analizar la formación del Estado, son aquellos que parecen oscuros, es decir, la articulación de alianzas, proyectos económicos, productivos y comerciales, posicionamientos políticos, asumir cargos y puestos institucionales para un mayor ejercicio de poder, entre otros. Pero son más claros cuando se encuentra la lógica de su accionar.

Con base al material analizado, se puede ver el hilo conductor de cierta lógica de articulación y los mecanismos con los cuales operan estos grupos. La pregunta es: ¿Para obtener y satisfacer sus intereses económicos, ¿cuáles son los medios o procesos que utilizan para lograrlo?

En este proceso encontramos, según el material empírico, hemerográfico y bibliográfico analizado, que tiene sus bases en los intersticios de las relaciones sociales. En este caso, en los espacios intermedios, cuyos intereses están mediados por negocios, donde la inversión es mínima o únicamente se amarra una red que permita articular contactos compatibles con los réditos que les brinda esta red.

Para tener un acercamiento a estos grupos regionales, locales y corporativos, se inicia con los siguientes ejemplos.

Primer ejemplo de grupo local: los avicultores

En una sede del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación ubicada en la 12 avenida y 19 calle de la zona 1, de la ciudad capital, existía una dependencia donde se asentaba la Comisión de Fomento Avícola, entidad creada durante el gobierno del General Miguel Ydígoras Fuentes, con el objeto que mediante incentivos fiscales se fomentará la creación de empresas avícolas productoras de pollos y huevos a nivel industrial para sustentar la seguridad alimentaria de Guatemala.

Uno de los objetivos que esta corporación se propuso lograr para despejar el campo productivo y obtener mayor acumulación de capitales en el contexto inicial del proceso contrainsurgente, fue la exoneración de impuestos. Esto, evidentemente, le permitió despegar a la industria avícola

en Guatemala e iniciar su regionalización. Con esto se inicia, también, la configuración del Estado en la ruta de privilegios pecuarios, que los posiciona en diversas incidencias de lo político en la gubernamentalidad del Estado en tanto punto de representación de los intereses de los grupos que buscan articularse como instancias de presión y decisión. Una de las leyes que abre las puertas al fomento avícola es el:

(Decreto 1331, diciembre 1959). Al declarar la avicultura de utilidad nacional, el decreto concedió los siguientes beneficios a las cooperativas, empresas o sociedades avícolas: exoneración de todo impuesto, carga fiscal, arbitrios y derechos de importación sobre las plantas e instalaciones, los productos químico-farmacéuticos y biológicos que se emplearan para la conservación y desarrollo de las aves, instalaciones, maquinaria y equipo que no se produjera en Guatemala, y exoneración del impuesto de papel sellado y timbres fiscales para la constitución de las empresas avícolas. (Villagrán, año: 157)

Esta corporación en su conformación tuvo un punto de salida a la luz pública-privada. Es decir, si queremos estudiar cómo surge la sociedad civil en Guatemala, en los procesos contrarrevolucionarios y contrainsurgentes vinculados a esta forma capitalista de desarrollo la encontramos, precisamente, en uno de sus puntos de génesis en esta configuración corporativa, que pasará a formar parte de lo que llama Gramsci la sociedad civil privada. Esta se constituyó en una de las bases de sostenimiento del Estado como relaciones sociales de articulación del consenso y la coerción., como un proceso oxímoron, contradictorio que juega hacia la producción y mercantilización que busca convertir a la población en consumidores masivos. Este fue el carácter que se le imprimió al desarrollo en esta época. Muchos de los nombres que aparecen en ese listado, ulteriormente pasarán a formar parte de funcionarios públicos y grupos económicos.

A esta reunión asistieron los siguientes avicultores como socios fundadores: Francisco Pinto Arpide, Rodolfo de Jesús Galicia, José Víctor Valdés Cruz, William Billingslea, Antonio Ortega Roca, Alejandro Enrique de la Peña, Manuel Gorris, Víctor Fernando Monroy Von Bogen, Oscar Segovia

Olivotto, Antonio Buscayrol Saravia, Francisco Pérez de Antón, David Ordoñez Solís, Obdulio Pérez Mazariegos, Roberto Sandoval. (Kramer, año: 157)

PRIMERA JUNTA DIRECTIVA ANAVI ¹⁵	
Presidente:	Francisco Pérez de Antón
Vicepresidente:	Alejandro Enrique de la Peña
Secretario:	Von Bogen Víctor Fernando Monroy
Tesorero:	Antonio Ortega de la Roca
Director 1°.	Francisco Pinto Arpide
Director 2°.	Oscar Segovia Olivotto
Director 3°.	William Billingslea

Fuente: Villagrán, Francisco. *Biografía política de Guatemala. Los pactos políticos de 1944-1970*, pág. 57.

Las políticas implementadas, iniciaron con una exclusión generalizada de los sectores populares. Fue una fuerte etapa preparativa, donde el mismo personaje presidencial fue perfilado para estos procesos económicos.

Segundo ejemplo: grupos locales agrarios y pecuarios

Resulta también clave, para profundizar en la conformación del Estado, identificar el punto de partida de este proceso. El bloque en el poder dirige sus tentáculos del en espacios concretos, cooptando, sometiendo, reclutando o subordinando, donde ha fincado sus intereses económicos. En tal sentido, partimos, desde de sus prácticas y contiendas intestinas por hegemonizar, posicionarse e incidir, en esa conformación del Estado, en la articulación de relaciones sociales, desde lo político y lo económico, fundamentalmente. Se suscitan luchas organizadas y articuladas desde el Estado en su dimensión formal instituyente. Luchas políticas, económicas e ideológicas de carácter reaccionario, que sistémicamente se convirtieron en luchas contrainsurgentes. Su objetivo fue la acumulación de capitales, proceso al que denominaron eufemísticamente, “«desarrollo»”.

¹⁵ Ibidem.

Luis Solano, en uno de sus estudios nos presenta una serie de informaciones, que muestran la lógica de estos procesos en que se devela la composición y los intereses de estos grupos económicos que se subieron al proyecto ydigorista. Una de los apoyos del gobierno Ydigorista fue negociar con la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés), pero más que con esta instancia, con los intereses de cubanos batistianos, como el caso de Gerardo Rafael Sampredo Álvarez. Este personaje, fue uno de los interesados en concretar la invasión a Cuba 1961. Este se convirtió, dada las prerrogativas económicas que obtuvo en Guatemala, en uno de los financistas de los políticos guatemaltecos.

Ganadería, corrupción y contrainsurgencia Gerardo Rafael Sampredo Álvarez, fallecido en 2007, era un contrarrevolucionario cubano según documentos de la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés, quien fue uno de los principales financistas y beneficiados por las políticas fiscales de Arana Osorio, junto a Moreira y los ganaderos Manuel Ralda Ochoa y Roberto Berger. Era dueño de Empresas Pecuarias Centroamericanas, S.A., la principal industria cárnica de Centroamérica, mejor conocida con el nombre de El Ganadero S.A., constituida en 1962 en Escuintla, y de Productos Agropecuarios Alimenticios, S.A. (PAASA), de las mayores exportadoras de carne bovina a Estados Unidos en las décadas de 1960 y 1970. Llegó de Cuba a Guatemala en 1960, tras ser considerado uno de los empresarios más fuertes de la isla en la era Batista. (Solano, 2017: pág)

Más adelante, Solano nos da cuenta de los datos que analiza de documentos desclasificados de la CIA, en el sentido de cómo se va tejiendo el crimen organizado. Uno de los puntos es como éstos se van asociando y articulan una serie de acciones que los benefician económicamente. Cómo estos grupos, a través de la mediación que hace el Estado, es decir, relaciones sociales que, en su conjunto, se les posibilita territorializarse. En otros términos, se trata de la soberanía del poder, no como territorio, sinónimo de cosa, sino como ejercicio de poder, en el sentido de disponer y decidir sobre los recursos territoriales (naturales) y humanos. De disponer de la

vida no solo de guatemaltecos sino de otros países como Cuba, en este caso, para posicionarse y expandirse. Crean también, procesos de inversiones a lo largo de Centro América:

Sampedro y Moreira eran socios de Jorge Roberto Arana España -“Tito” Arana-, con inversiones en todos los países centroamericanos. En países como El Salvador, Nicaragua e incluso Costa Rica, habrían financiado partidos políticos para salvaguardar esas inversiones. Incluía también el financiamiento del escuadrón de la muerte “Mano Blanca” en Guatemala -el cual fue creado por industriales y empresarios guatemaltecos en la década de 1960 y era dirigido por el líder de extrema derecha Mario Sandoval Alarcón¹⁸, ya fallecido-. En ese contexto, una de las empresas de Sampedro inscrita en Guatemala fue “Inversiones Turísticas Centroamericanas, S.A.”. (Solano, 2017: pág)

Solano, vuelve a dar un dato clave para comprender la relación entre política y negocios, donde lo ideológico es la justificación eufemística para el despojo de tierras, no pagar impuestos, lavar dinero, comprar políticos, abrir fronteras y no pagar aranceles, etc. Es decir, crean un modelo de Estado a su servicio en tanto son ellos mismos una parte fuerte del Estado o son el Estado mismo, aunque en disputa entre ellos por hegemonizar y lograr el monopolio del poder. Aquí no debe dejarse de lado el papel que jugó el vicepresidenciable de Ydígoras, el ganadero y su paisano retalteco Manuel Ralda Ochoa. En este contexto, Solano hace referencia que en este conjunto de relaciones y de redes:

...el principal socio de los Arana Osorio fue Domingo Alejandro Moreira Martínez, cubano nacionalizado guatemalteco, quien inició sus actividades empresariales en Guatemala en 1957, cuando abrió un restaurante de pollo frito con el que estableció la marca “Pollo Caporal”, y luego desarrolló un emporio avícola y de pesca en Guatemala. En 1959 fundó Frigoríficos S.A. (FRISA) e inició la comercialización de pollo beneficiado de la marca “Pío Lindo”. (Solano, 2017: pág)

Entre los diversos negocios se pueden encontrar, según Solano, lo relacionado en el año de 1960 en torno a los recursos pesqueros. Incursionaron en la industria marítima extractiva. Procesos en que relaciona a terratenientes de la región suroccidental de Guatemala.

...incursionó en la pesca de extracción y proceso de camarón formando la empresa “Pesca, S.A.”, en Champerico, Retalhuleu, donde consolidó relaciones con poderosos finqueros de la zona como Roberto Alejos Arzú, Manuel Ralda Ochoa y Roberto Berger, durante el régimen del general Miguel Ydígoras Fuentes. Junto a varios cubanos exiliados como se mencionó anteriormente, Moreira también fundó empresas como “Freskamar, S.A.” y “Granos de Guatemala”, todas gozando de exoneraciones de impuestos e incentivos fiscales. (Solano, 2017: pág)

Otro de los datos importante para entender lo sucedido en la invasión a Cuba y que aclara lo acontecido, es el uso de esas tierras en la cuales se.

...organizó la famosa y fracasada Invasión a Bahía de Cochinos en Cuba a principios de 1960 durante el gobierno de Ydígoras Fuentes. Moreira Martínez, además de empresario, tuvo una fuerte participación política anticomunista en Guatemala, aliándose a militares de extrema derecha como los ex presidentes de la República, generales Ydígoras Fuentes y Arana Osorio. Moreira Martínez, junto al algodonero Roberto Alejos Arzú y el cubano Gerardo Sampedro, fue el principal financista de la campaña presidencial de Arana Osorio y previamente al igual que Alejos Arzú, había sido uno de los principales soportes de los campamentos de entrenamiento de los mercenarios cubanos en Retalhuleu. (Solano, 2017: pág)

Tercer ejemplo: grupos paramilitares locales de poder, de control y violencia política

Si partimos del contexto histórico social encontramos varios contextos, en este caso, identificamos los grupos de poder local de carácter paramilitar. Estos grupos se encuentran relacionados con el bloque en el poder, en el

cual, estos grupos locales surgen. En este tercer caso, ejemplificamos, no los que surgen directamente desde los que ejercen el poder gubernamental, sino de los que dictan el rumbo de este. En tal sentido, esta transnacional ejerce el poder de manera extrapolada, que también y a despena de este emergen grupos locales diversos, pero interesa aquí, primero los situados en una región concreta, el nororiente de Guatemala. Corresponde a grupos de poder local con acciones paramilitares ejerciendo violencia política y socioeconómica. Nos referimos a las corporaciones transnacionales como la United Fruit Company, según el documento consultado esta empresa frutera:

Junto al aparato represivo que Oliva Valdez tenía montado en Puerto Barrios, el monopolio bananero norteamericano United Fruit Company (UFCO), organizo un grupo de maleantes y criminales comandados por Hugo Barrera y colaboradores del ejército y con anuencia de éste en las poblaciones de Bananera, los Amates, Morales, Quiriguá y otras, han caído centenares de campesinos, asesinados la mayoría de las veces por denuncias sin comprobación de “colaborar con los grupos guerrilleros”. (Comité, 1969: 18)¹⁶

Estos grupos locales generaron en las regiones orientales de Guatemala, violencia política muchas veces mezclada con actos de violencia delincuencial, pero bajo el contexto contrainsurgente. Esta violencia y de terror impuesto si bien inicia con Ydígoras, tiende a agudizarse durante el gobierno de Julio Cesar Méndez Montenegro.

La mayoría de las víctimas producto de esta violencia corresponde a campesinos. El espacio crítico de esta represión contra comunidades campesinas, tuvo lugar en los departamentos de Izabal, Zacapa y Chiquimula. El gran grueso, según este documento:

Son guatemaltecos humildes, la mayoría de ellos, campesinos del nor-oriente del país, que, en la generalidad de los casos, han sido asesinados para sembrar el terror. Se les ha alificado de sospechosos y subersivos. Las poblaciones de los Amates,

¹⁶ Las notas de este documento elaborado por el Comité Guatemalteco de Defensa de los Derechos Humanos hacen una serie de denuncias cuyo propósito original fue dirigirlo a las Naciones Unidas, pero al final se convirtió en un documento de amplia publicación a finales de la década de los sesenta.

Morales, Río Hondo, Zacapa, Teculután, Chiquimula, Olopa, etc. Han sido azotadas por este huracán fascista que aún no termina de multiplicar el luto en las familias guatemaltecas, de acuerdo a los planes de “pacificación”. (Comité, 1969: 46)

La función de estos grupos locales de carácter paramilitar entraba en la política de «pacificación», pero no de crear relaciones sociales de paz y convivencia de respeto a los derechos humanos y de justicia social, sino que las comunidades campesinas eran consideradas potencialmente peligrosas, así como toda persona individual o de grupo que cuestionara al sistema, también representaba peligro para el régimen. El documento del Comité Guatemalteco de Defensa de los Derechos Humanos, el cual funcionó en el anonimato, reportó más de 380 casos, entre los cuales se pueden ver campesinos, maestros, periodistas, sindicalistas, estudiantes, dirigentes sociales, etc. La mayor cantidad de esta represión fue durante los gobiernos de Ydígoras, Peralta Azurdía y Julio Cesar Montenegro.

Los grupos locales de carácter paramilitar corresponden a la pequeña burguesía de comerciantes, terratenientes y miembros de partidos políticos. Estos grupos aparecen como grupos clandestinos cuyo eje común es la ideología anticomunista. Por ejemplo, se puede mencionar que: “...a treinta días de haber asumido la presidencia Méndez Montenegro, aparece el primer volante de una organización clandestina de nuevo tipo, llamada MANO o Movimiento de Acción Nacionalista Organizado...” (Comité, 1969: 38).

El documento, también señala a organizaciones terroristas como la Mano Blanca, la CRAG, la Rosa Púrpura, el Frente de Resistencia Nacional, el RAYO, NOA y otros sectores de iniciativa privada, agrega, que éstos demandaban garantías y seguridad (Comité, 1969; 40).

A manera de conclusión

La formación de un Estado no surge por decreto sino que se teje en medio de una serie de demandas, alianzas y disputas de grupos sociales, que buscan el control regional y local. Las constituyentes, las leyes que lo instituyen y los decretos, son el resultado. La primera, es lograr un proceso, en el que se puedan insertar y abrir espacios políticos. En seguida organizar redes sociales, vínculos y alianzas, a través de instancias políticas,

socioculturales, incluso religiosas, para articular relaciones políticas de poder. Luego, controlar las instituciones gubernamentales, especialmente las locales e ir avanzando territorialmente. Logrado lo anterior, se debe establecer el control de las instituciones locales para amarrarlas al control del territorio, uno de sus propósitos centrales es acceder a la tenencia de la tierra. La concentración de tierra, les permite articular procesos agrarios porque es otro pilar para instituirse en lo local, luego regional, así, lo nacional es su proyecto de economía política.

En tal virtud, les interesaba todo tipo de negocios que les posibilitara establecerse. Es el control de los recursos del territorio que ocupaban, lo que los hacía crecer y controlar las relaciones territoriales y agrarias. Proceso que pasó por tres grandes momentos que se combinaron constantemente, en tal sentido se generaron en términos de la tenencia de la tierra que inició con posesión factual (despojo) de esta ; luego la legitimidad el paso anterior a través de la apropiación privada en términos jurídicos de registro; finalmente, dinamizando la propiedad privada en términos de renta diferencial de la tierra y sus productos. Tres procesos que hicieron emerger y conformaron a estos sujetos sociales, en tanto grupos locales de poder que se configuraron relacionamente, al final, como fracciones y clases sociales, y en su articulación como bloque agrario o pecuario. Tal es el tercer caso analizado como grupos locales de poder de carácter paramilitar que persiguieron garantizar biopolíticamente, controlar y decidir sobre la vida de los empobrecidos por el mismo sistema; neutralizaron y eliminaron lo que ellos consideraron peligros para su posición e interés de clase.

Buscaban constantemente hegemonizar las relaciones, ya no sólo locales, sino también regionales y nacionales. Para lograr y concretar sus fines, ejercían una especie de biopoder, es decir, el poder sobre la vida, considerar y decidir quién debe y puede vivir. No solo exterminaban a las comunidades convertidas en reservorios de fuerza de trabajo colindantes con las grandes plantaciones. También, dejaban morir a grandes mayorías de la sociedad que fueron subsumidas en la producción de algodón, caña de azúcar en las plantaciones y sus ingenios contaminantes, cultivos en los que se utilizaron plaguicidas, herbicidas, etc. Y a los que resistieron,

protestaron y cuestionaron esta ignominiosa explotación, decidieron sobre la vida de sus cuerpos pensantes, los que como escarnio público aparecieron sus cadáveres en lugares visibles a las comunidades.

Se ejerció una soberanía política contra las clases subalternas que, en este tipo de modernidad liberal, que va de la gubernamentalidad contrarrevolucionaria ydígorista a una seudorevolucionaria méndezmontenegrista, ambos liberalismos se manifestaron atrofiados. Estos regímenes y los ulteriores, cierran todos los espacios políticos de participación a las mayorías, como señaló Colom Argueta, en su oportunidad.

Esta fue una década de crisis del sistema, ya que Guatemala fue subsumida al capitalismo mundial. Este proceso tuvo una suerte de ambigüedad entre la etapa terminal del liberalismo y aparecimiento del neoliberalismo. Con los gobiernos de Castillo Armas y de Ydígoras se inicia aceleradamente la crisis de gubernamentalidad. Gobiernos, en los cuales, para profundizar en su análisis, podríamos ayudarnos en Foucault para estudiar este tipo terminal de liberalismo, como marco general de la biopolítica, como un proceso relacional en la que:

la soberanía política aparece como una población que un gobierno debe manejar (...) Allí tiene su punto de partida de línea de organización de una biopolítica. Pero ¿cómo no advertir que sólo hay en ello una parte de algo mucho más grande, y que [es] esa nueva razón gubernamental? (Foucault, 2012: 368)

Referencias bibliográficas

Archivo de Seguridad Nacional Digital (DNSA)

GU00032 Pág. 147-149.

GU00032 Pág. 141-142, 25 de agosto de 1960.

GU00032 Pág. 149-150, 22 de mayo de 1961.

Asociación Nacional de Avicultura (2016). “Reseña histórica.” *Boletín la pluma*. (En: <http://www.anaviguatemala.org/resena-historica/>).

Gramsci, Antonio. *Cuadernos de la Cárcel*, Tomo II, México: Ediciones Era.

Camacho, Carlos (2003) *Tierra, Identidad y conflicto en Guatemala. Dinámicas territoriales*. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, (FLACSO), Guatemala; MINUGUA; CONTIERRA.

Confidential airgram, United States Operations Mission/Guatemala to International Cooperation Administration, “Special Police Investigation Services,” Guatemala City, 25 August 1960. DNSA, GU00032. Digital National Security Archive (DNSA)

Crisóstomo, D. L. (1964) USAID, “Briefing Report for the Washington Evaluation Team on the Public Safety Program in Guatemala,” Guatemala City, 23 October 1964. NSA, McClintock Collection, Box 4, Folder: Guatemala Evaluation of OPS 1961-69.

Foucault, Michel (2012). *Nacimiento de la Biopolítica*, México: Fondo de Cultura Económica.

Hugues, Portelli (1998) *Gramsci y el Bloque Histórico*. México: Editorial Siglo XXI.

International Development Services, INC, in Guatemala, Rural Development Program Rural, Final Report, 1955-1963, 08 1963, Declassified 29628, International Development Services,

Calderón, José (2007). *Guatemala, Un Siglo y Seis Lustros de Banca, Bancos y Banqueros (1877-2007)*. Guatemala: editado por el mismo autor.

Comercio Exterior, Sección Latinoamericana, agosto de 1963, revistas.
bancomext.gob.mx/rce/magazines,

Cospín, Miguel. *Ydígoras Fuentes, Entre la Faz de sus Contemporáneos*. México: Editorial.

Gregg, María (1981). *El Contrato de Trabajo Aplicado al Agro Guatemalteco, con Breves Consideraciones a la Migración Interna*, Tesis, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Gleijeses, Piero (2008). *La Esperanza Rota, La revolución Guatemalteca y los Estados Unidos, 1944-1954*. Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Oboulo Politique-et-international (2010). “Título del artículo.” *Oboulo, Politique-et-International*.

(En: <http://www.oboulo.com/politique-et-international/>).

Piedrasanta, Rafael (2009). *Introducción a los Problemas Económicos de Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Rodríguez, Luis (2017). “Presidente José Miguel Ramón Ydígoras Fuentes 1958 1963, cuando fue derrocado por un golpe de Estado.” *Informe Especial*, No. 8. Guatemala.

Aprende Guatemala (<https://aprende.guatemala.com/historia/personajes/presidente-miguel-ydigoras-fuentes-1958-1963/>).

Romano, Silvia. “América Latina y la Política de Seguridad Norteamericana: continuidades. (En: www.caei.com.ar/sites/default/files/historia13).

Sandoval, Leopoldo. *El Problema Agrario Guatemalteco, Evolución y Opciones*, Tema No. 13. Documento Electrónico en PDF.

Solano, Luis (2017). “El Estado guatemalteco, la Contrainsurgencia y el crimen organizado.” *El Observador*, No. 8. (En: www.albedrio.org/htm/otrosdocs/.../ElObservado-InformeEspecial).

United States National Archives (1961). "Internal Security Situation and Needs." Embassy in Guatemala to Secretary of State. College Park (NACP), College Park, MD, USA, Secret dispatch, John J. Muccio/U.S..

<http://www.oboulo.com/politique-et-international/>. Documento publicado en 3/2/2010

ANEXOS



Protestas contra el gobierno de Ydígoras encabezadas por el Frente Unido del Estudiantado Guatemalteco (FUEGO) en 1960. (Foto: Hemeroteca Prensa Libre).

CLAMOR FEMENINO

RENUNCIA DE YDIGORAS PIDEN EN MANIFESTACION
Reclaman homenaje a universitarios caídos: fuerza pública intentó interferirlos en marchas

Una manifestación encabezada por los estudiantes, esposas, hermanas y familiares de los muertos y heridos durante los últimos meses de la guerra, recorrió ayer los principales calles y avenidas de la zona 1, para pedir públicamente la renuncia del presidente de la república, general Ydígora Fuentes.

Unidades de seguridad se movilizaron frente a la Iglesia de Santa Clara, situada en la dos avenida y el centro, y cargaron hacia el pueblo nacional, después al cuartel de la policía y por último a la zona sur de la ciudad.

Las manifestantes vestidas de negro, y algunas de ellas llevaban en sus brazos banderas de fuerza, que más tarde fueron depositadas en un burlón donde se crean los estandartes.

Felicita la manifestación
A las 11:30 horas, después de exhibir los bandos del Frente Nacional, en algunas ocasiones las manifestantes, encabezadas por la marcha sobre la zona sur de la zona del palacio nacional.

Una columna marchó hacia la zona 1, al lado del Capitol, en grupo de diez columnas al mando de una oficial del ejército, intentó interferir el paso del marchista grupo. Varios estudiantes manifestaron a los representantes

¡Que renuncie!
[Que renuncie!]

Cuando varios estudiantes tomaron la palabra frente al despacho presidencial, sobre la zona sur, se escuchó una explosión. Fueron que transmitieron con los frentes: [Que renuncie!] [Que renuncie!], y algunos otros gritos contra el jefe del ejército y sus más cercanos colaboradores.

PRENSA LIBRE va a circular hasta el lunes

Para dar oportunidad a nuestros colaboradores a que continúen de su servicio durante las festividades de la Semana Santa, y para corresponder a la tradición de años anteriores, PRENSA LIBRE, ha cancelado sus días jueves, viernes y sábado de la presente semana.

Por tal circunstancia, informamos a nuestros apreciados suscriptores y lectores, que volveremos a circular nuevamente el lunes 23 de abril en la forma acostumbrada.

FRENTE DE LA ABE — El presidente de la Asociación de Estudiantes Secundarios, Isidoro Escobar Barrios, preside los bandos de fuerza de la central principal de la Corte Suprema de Justicia, en los momentos de dirigirse a las manifestaciones, para informarnos sobre las últimas actividades de la máxima organización estudiantil. — Foto PRENSA LIBRE.

Comité Cívico Femenino Entregará hoy Petición

URG aboga por la reanudación

Nota de Prensa Libre informando sobre protestas en contra de Ydígoras en 1962: (Foto: Hemeroteca PL).



La represión violenta durante las protestas fue denominador común del gobierno ydgorista. (Foto: Hemeroteca Prensa Libre).

